Al audiencia sobaya se enbie caballe
ro Regidor a la ciud. de Mrd. a hacer
el dicho ajuste y hecho de quenta
a esta ciud. para que en razon de ello
se determine lo que mas conbenga
al servicio de su mag.d y se le paguen
los salarios que ubiere ganado el dho
Juez y su audiencia de los propios
y rentas de esta ciud. y los pague su
mayordomo y este es su parecer
El s.r D.n Fran.co Ruiz m.s Reg.or = dixo que se
conforma con el parecer del s.r D.n
Juan m.s Leones Reg.or =
El s.r D.n Diego Leones dixo lo mismo
El s.r D.n Antonio Perez de Meca dixo =
que se conforma con el dicho parecer. —
El s.r D.n Antonio G.a de Alcaraz mon
Reg.or dixo = que por quanto lo propo
sicion que el s.r Correg.or a hecho en este ayun
tamiento es materia que conbiene
consultarlo con el abogado de esta ciud.
para poder satisfacer a lo propuesto
por su m.d su parecer es que se buelba
a citar a todos los caballeros presentes
y a los ausentes poniendoles penas
lo que fueren necesarias para que no
falten a lo que conbiniere hacer
en servicio de su mag.d bien y utilidad